



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

PREGUNTAS FRECUENTES



ADMISIÓN

-¿Puedo ir a la universidad a matricularme?

El proceso de matrícula se encuentra cerrado. Solo se atenderán los casos de retracto y renuncia de matrícula.

Para atender los casos de retractación y renuncia, deben escribir al correo dara@uct.cl y comunicarse con **Lorena Mora**.

-Estaba en otra universidad y quiero cambiarme a la UCT. ¿Se puede? Si es así, ¿cuál es el procedimiento?

El proceso de cambio de universidad está cerrado.

-Si no obtuve la gratuidad para estudiar, ¿qué puedo hacer para obtenerla? ¿Cómo lo tramito en la UCT? ¿Dónde consigo una hora con la asistente social?

Para resolver su caso, póngase en contacto al correo de Dirección de Bienestar Estudiantil: bienestarestudiantil@uct.cl

-Las pruebas diagnósticas, ¿todavía las puedo rendir?

Los alumnos nuevos que no hayan rendido las pruebas se reagentarán cuando se retomen las clases.

-¿Cómo se hace para convalidar ramos en la UCT si vengo de otra institución?

Este proceso en la UCT se encuentra cerrado.

-¿Hasta cuándo puedo tramitar la TNE? ¿dónde se hace ese trámite?

Las consultas respecto a este tema deben dirigirse al correo electrónico bienestarestudiantil@uct.cl

-¿Cuándo comenzarán las clases para los novatos?

Al momento, las actividades académicas se encuentran suspendidas hasta el 30 de marzo.



-¿Por qué medio nos informarán sobre el inicio de actividades en la UCT?

Vía correo electrónico institucional o a través de las cuentas oficiales de rrs de la UCT.

-¿Existe algún número de contacto o correo electrónico para resolver las dudas que tenga respecto al Proceso de Admisión 2020?

Pueden contactarse al correo dara@uct.cl con Lorena Mora.

ESTUDIANTES

-¿La matrícula de los estudiantes antiguos ya se hizo?

Los alumnos antiguos ya están matriculados. Ellos inscribieron cursos en enero de 2020. Los rezagados deben inscribir por el Portal del Estudiante entre el 23 al 27 de marzo.

-¿Cuándo se deben inscribir los ramos?

Los estudiantes antiguos inscribieron cursos en enero de 2020. Los rezagados deben inscribir por el Portal entre el 23 al 27 de marzo.

-¿Cuál es el procedimiento para renunciar a matrícula de la UCT en caso de no haber conseguido gratuidad?

Consulta sobre este procedimiento al correo dara@uct.cl

-¿Cuál es el plazo para acceder a los beneficios estudiantiles?

Consulta por la extensión de los plazos en el correo bienestarestudiantil@uct.cl

-¿Dónde se consiguen los certificados de alumno regular? Se puede hacer el trámite por internet?

A través de la plataforma Portal del Estudiante se puede acceder de forma gratuita al certificado de alumno regular. Se descarga directamente desde ahí.



-Soy estudiante antiguo. Aún estaba asistiendo a clases y rindiendo pruebas. ¿Cuándo terminaremos el proceso? ¿tendremos opción para inscribir ramos para este primer semestre 2020?

La inscripción de ramos para alumnos antiguos se realizó en enero de 2020. Los rezagados podrán hacerlo entre el 23 y 27 de marzo en el Portal del Estudiante.

-¿Dónde y con quién puedo recuperar claves de acceso al Portal del Estudiante?

Puedes consultar en el correo electrónico soportesistemas@uct.cl

-La clave de mi correo electrónico no funciona. ¿Con quién hablo para recuperarla?

Puedes consultar o pedir orientación en el correo electrónico soportesistemas@uct.cl

-¿La suspensión de clases incluye laboratorios, prácticas profesionales, talleres, etcétera?

Los campos clínicos y prácticas se pueden realizar, mientras la institución donde las está cumpliendo reciba aún a los practicantes. Si tiene dudas, consulte a su Jefe de Carrera.

-¿Existe algún número de contacto o correo electrónico para resolver las dudas que tenga sobre el Coronavirus?

Los estudiantes que tengan dudas sobre el Coronavirus pueden resolverlas al teléfono 45-2-205302 o al correo electrónico vperez@uct.cl



FUNCIONARIOS

-Estuve en contacto con una persona contagiada. ¿Cuáles son las medidas que debo tomar?

Ante la seguridad de haber tomado contacto con esta persona, respete la cuarentena en su hogar y en caso de tener síntomas comuníquese con el Ministerio de Salud para cumplir el protocolo.

Si un miembro de la institución de educación superior tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.

-Durante los últimos días llegué de un viaje al extranjero. ¿Qué medidas debo tomar?

Siempre respete los protocolos coordinados por el Gobierno y el Ministerio de Salud. Si aún está inseguro de ser un posible contagiado, cumpla con la cuarentena en su hogar. (14 días de aislamiento)

-¿Existe algún número de contacto o correo electrónico para resolver las dudas que tenga?

Los funcionarios que tengan dudas respecto al Coronavirus pueden resolverlas al teléfono 45-2-205291 o al email prevencion@uct.cl

-¿Qué debo hacer si presento síntomas o vengo de regreso de un viaje a algún país con brote activo?

Si algún funcionario/a presenta síntomas de la enfermedad o viajaron a países con brote activo, deben informar al Fono 6003607777 e inmediatamente a la jefatura directa quienes informarán al Departamento de Prevención de Riesgos.

Si se trata de un estudiante, deben informar al Programa Universitario Saludable, fono 45-2-205291 o al correo vperez@uct.cl



OTRAS EN GRAL.

-Los cursos de educación continua que estaban programados para iniciar esta semana, ¿qué pasará con ellos?

Los cursos de Educación Continua presenciales están suspendidos. La coordinación de cada uno avisará cuándo y cómo retomarlos.

-¿Dónde me informo sobre la oferta de capacitaciones laborales con código SENCE?

En la página web econtinua.uct.cl